



Pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos

¿Qué herramienta en línea debo usar?

Si usted necesita....	Entonces use esta herramienta
Verificar su elegibilidad para el Crédito tributario por hijos	El Asistente de elegibilidad lo ayuda a determinar si puede ser elegible para pagos adelantados del Crédito tributario por hijos. Disponible en inglés y español.
Inscribirse para pagos adelantados del Crédito tributario por hijos si normalmente no tiene que presentar una declaración de impuestos	La Herramienta de inscripción para el Crédito tributario por hijos ayuda a las personas que normalmente no tienen que presentar una declaración de impuestos a completar una declaración simplificada para obtener pagos adelantados del Crédito tributario por hijos, el Crédito de recuperación de reembolso y Pagos de impacto económico. La herramienta está disponible hasta el 15 de octubre de 2021.
Verificar su identidad antes de usar el Portal de actualización del Crédito tributario por hijos	Vaya al Portal de actualización del Crédito tributario por hijos y oprima en "Administrar los pagos por adelantado." Si usted es un nuevo usuario, debe crear una cuenta ID.me existente con el IRS y verificar su identidad. Si tiene una cuenta existente con el IRS, use su nombre de usuario y contraseña de Acceso Seguro e ingrese el código de seguridad como parte del proceso de autenticación de múltiples factores (MFA). Si tiene una cuenta existente con ID.ME del gobierno estatal o agencia federal, puede usar su correo electrónico y contraseña y completar el MFA. ID.ME es un tercero de confianza.
Cancelar la inscripción para dejar de recibir los pagos por adelantado del Crédito tributario por hijos	Puede usar el Portal de actualización del Crédito tributario por hijos para cancelar los pagos automáticos en cualquier momento si: <ul style="list-style-type: none"> • Prefiere reclamar el crédito completo al presentar su declaración de impuestos 2021, o • Sabe que no es elegible porque su situación cambió para 2021.
Administrar información de una cuenta bancaria	El IRS emitirá pagos a la cuenta bancaria que incluyó en su declaración de impuestos 2020 o 2019 o a una cuenta conocida por el gobierno federal, que provee beneficios, como la Administración del Seguro Social, Departamento de Asuntos de Veteranos o Junta de Jubilación Ferroviaria. Aquellos que no están inscritos para el depósito directo recibirán un cheque por correo. Use el Portal de actualización del Crédito tributario por hijos si necesita actualizar la información de su cuenta bancaria o agregar una cuenta bancaria.
Ver su historial de pagos	Después de que se emiten los pagos, la herramienta del Portal de actualización del Crédito tributario por hijos mostrará las fechas y los montos de sus pagos.
Actualizar su dirección de correo	Puede usar el Portal de actualización del Crédito tributario por hijos para actualizar su dirección.
Reportar cambios que podrían afectar los montos de su pago	A partir de principios de otoño, el IRS planifica una serie de actualizaciones al Portal de actualización del Crédito tributario por hijos para permitirle informar cambios que afectan sus montos de pago, como los cambios a: <ul style="list-style-type: none"> • número de niños calificados • estado civil • ingreso • acuerdo de custodia Si su situación ha cambiado en 2021, la actualización de esta información le ayudará a obtener la cantidad más precisa de los pagos adelantados.